

## ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL Establecimiento Público de Educación Superior

RESOLUCIÓN NÚMERO 196 DE ( 1 1 MAY 2018 )

"Por la cual se otorga un reconocimiento especial"

EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL, en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, y en especial las conferidas en el Acuerdo 05 de 2013 "Estatuto General", y

## CONSIDERANDO:

Que el Profesor **LUIS ENRIQUE UMBACIA CASTAÑEDA**, identificado con cédula de ciudadanía número 2.972.404, ha prestado sus servicios educativos durante veinte (20) años como Docente del Instituto de Bachillerato Técnico Industrial, de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central.

Que el Área de Talento Humano recomienda al Rector reconocer un estímulo especial al Docente LUIS ENRIQUE UMBACIA CASTAÑEDA, por cumplir veinte (20) años al servicio de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central.

Que, en mérito de lo anterior,

## **RESUELVE:**

Artículo 1°. – Otorgar reconocimiento especial a LUIS ENRIQUE UMBACIA CASTAÑEDA, identificado con cédula de ciudadanía número 2.972.404, por cumplir con su labor pedagógica ejercida durante veinte (20) años en el Instituto de Bachillerato Técnico Industrial, de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central.

**Artículo 2°.** – Copia de la presente Resolución será entregada, en acto especial el día del Educador a **LUIS ENRIQUE UMBACIA CASTAÑEDA**.

Artículo 3°. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

## COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a los 1 1 MAY 2018 EL RECTOR.

HNO. JOSÉ GREGORIO CONTRERAS FERNANDEZ

Elaboró y proyectó: Alba Lucia Torres R. Profesional de Bienestar Laboral y Capacitación albast. Revisó: Félix Jorge Zea Arias, Profesional Gestión de Talegro Humano